



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

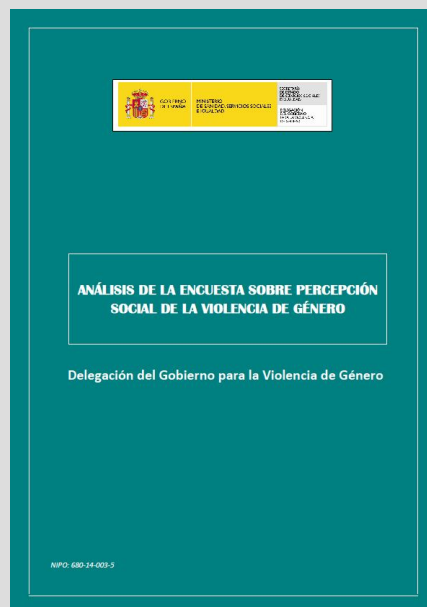
SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO PROMOVIDO POR LA DELEGACIÓN DE LA “PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”



La Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha elaborado el estudio **“Percepción Social de la Violencia de Género”** por la importancia dada a la mejora del conocimiento en materia de violencia de género y en cumplimiento de lo dispuesto en la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016.

Los estudios, informes y encuestas constituyen una **valiosa herramienta** que nos permite lograr tres fines:

- Conocer el problema en toda su magnitud y extensión,
- Orientar las políticas públicas en función de los aspectos detectados
- Concienciar a la población a través de datos, información objetiva y fidedigna, que reflejan cuál es la realidad de la violencia de género.

En este estudio se analizan los resultados de una encuesta sobre la percepción social de la violencia de género realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas por encargo de la Delegación del Gobierno para la

Violencia de Género a una muestra de 2.580 personas de ambos sexos representativa de la población residente en España de 18 o más años.

El **objetivo** del estudio es triple:

- En primer lugar, analizar la **percepción de la igualdad de género existente en España en la actualidad**, el rechazo o tolerancia a la violencia de género en sus distintas manifestaciones, la pervivencia de distintos estereotipos sobre víctimas y agresores.
- En segundo lugar, estudiar el alcance de la violencia de género en el entorno de las personas entrevistadas, así como el conocimiento y valoración de los distintos **recursos** que existen para combatir la violencia de género.
- Por último, analizar el **conocimiento de los entrevistados** del lugar a donde acudir en caso de querer interponer una denuncia por malos tratos, así como las razones que se atribuyen a las víctimas para no denunciar a su maltratador.

Las **conclusiones más relevantes** del estudio "Percepción Social de la Violencia de Género" son:

Percepción sobre la igualdad de género en España

1. Hay consenso general en la igualdad de condiciones en las posibilidades de acceso a la educación.
2. La percepción de que las desigualdades de género son grandes está extendida en la sociedad española (72% de las mujeres y 49% de los hombres). Los hombres tienen una menor percepción de la desigualdad en todos los ámbitos analizados.
3. Estas desigualdades se perciben sobre todo en la esfera del trabajo (remuneración y promoción) y de la conciliación de la vida familiar y laboral.

Actitudes y punibilidad hacia los malos tratos

4. El 92% considera inaceptable la violencia de género.
5. El maltrato físico y sexual son rechazados por prácticamente toda la población (98%).



6. Las amenazas verbales son toleradas por un 6,5% de la población (7% hombres y 6% mujeres) y el maltrato psicológico de desvalorización por un 9% (10% hombres y 8% mujeres).
7. El 31% (32% hombres y 29% mujeres) acepta algún tipo de violencia de control en el seno de la pareja (como el control de horarios o decir a la pareja lo que puede o no puede hacer) y un 14% considera en mayor o menor grado aceptable la 'restricción de la libertad' de la pareja.

Aunque hay un rechazo muy generalizado, una parte significativa de la población no tiene plena conciencia de qué tipo de comportamientos constituyen de hecho maltrato.

8. El 66% (65% de hombres y 68% de mujeres) considera que la violencia de género no ha aumentado en los últimos años sino que ahora salen a la luz más casos.

Percepciones sobre los estereotipos de la violencia de género

9. Se mantienen estereotipos sobre víctimas y agresores, con más frecuencia entre los hombres y personas de mayor edad.
10. El 89% consideran que las víctimas aguantan por los hijos/as y el 67% por ser dependientes económicamente. Un 35% porque la mujer consiente estas conductas. Y un 38% tienden a exculpar al agresor al considerar que estos "suelen tener alguna enfermedad mental".
11. Se mantiene la percepción de los grupos vulnerables a la violencia de género, aunque se reconoce que cualquier mujer puede sufrirla: las mujeres con discapacidad (64%), menores de edad (56%), extranjeras (53%), mayores de 65 años (45%) y residentes en núcleos rurales (42%) como más vulnerables de sufrir violencia de género que las demás mujeres.

Alcance de la violencia de género en el entorno de las personas entrevistadas

12. El 30 % (35% de las mujeres y el 25% de los hombres) afirman conocer a alguna mujer de su entorno víctima de la violencia de género.
13. El vínculo con la víctima es principalmente amistad (34%), vecindad (19%), familia próxima (12%) y otros familiares (13%).
14. El 65,2% de quienes conocen a alguna mujer víctima de violencia de género, afirma que había menores presentes en el domicilio de la víctima.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO

15. Sólo un 2% de las personas entrevistadas no tomaría ninguna medida en el caso de presenciar o conocer alguna agresión o situación de malos tratos. El 63% (59% hombres y 67% mujeres) llamaría a la policía, el 18% (26% hombres y 11% mujeres) se enfrentaría directamente con el agresor, y el 11% (8% hombres y 14% mujeres) llamaría la atención de otras personas que pudieran ayudar.

Tipos de recursos que debería prestarse a las víctimas

16. No existe un consenso general sobre qué tipo de recurso es más eficaz para ayudar a las víctimas de violencia de género.
17. Los recursos que más frecuentemente se citan son el apoyo psicológico (18%) y los alojamientos protegidos (17%).
18. El 11% ha considerado como recurso más eficaz para ayudar a las víctimas de violencia de género, las pulseras electrónicas que controlan al maltratador, el 5% un teléfono que conecta a la víctima con centros de atención y el 2% un teléfono de información general sobre la violencia.
19. En relación a la organización de prestación de servicios de ayuda, el 51% de las personas entrevistadas considera que “hay suficientes recursos pero falta coordinación entre ellos”, y el 92% está bastante o muy de acuerdo con la afirmación “los servicios públicos deberían coordinarse para atender mejor a las víctimas”. El 88% creen que esta mayor coordinación se traduciría en un aumento de su eficacia.

Conocimiento y valoración social de la Ley Integral de Violencia de Género

20. El 60% declaran conocer o haber oído hablar de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y el 86% de las personas entrevistadas están satisfechas con que haya una legislación específica para luchar contra la violencia de género.

Conocimiento y valoración de las campañas de sensibilización

21. El 79% considera que las campañas de sensibilización son útiles para concienciar a la población sobre la violencia de género, y el 77% creen que sirven para ayudar a las víctimas a tomar conciencia de su situación.
22. Así, la mitad (48%) recuerda alguna y el 51% de quienes recuerdan alguna campaña es capaz de citar el mensaje de la misma.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO

23. Entre las mujeres que se identifican como víctimas de violencia de género, el 73% recuerda alguna campaña, lo que implica que las personas más directamente afectadas por el problema, toman más fácilmente conciencia del mensaje.

Conocimiento del teléfono de atención a las víctimas de violencia de género 016

24. Un 48% de las mujeres y un 38% de los hombres tienen algún conocimiento del teléfono 016 de atención a las víctimas de la violencia de género, tanto memorización del mismo como conocimiento de su existencia aunque no recuerden el número.
25. Entre las mujeres que se identifican como víctimas de violencia de género el recuerdo del teléfono 016 es mayor: el 64% conoce el teléfono 016 y el 9% conoce que existe un teléfono de atención a víctimas pero no cita el 016 aunque sí recuerda campañas publicitarias del mismo. Aun así, una de cada cuatro parece no tener ningún conocimiento del mismo.
26. Estos resultados indican que las campañas de difusión del teléfono de información y atención a víctimas de violencia de género 016 siguen siendo necesarias, incluso dentro del propio colectivo de víctimas.

Conocimiento y opiniones sobre las denuncias por violencia de género

27. El 88% de las personas encuestadas sabría dónde acudir para interponer una denuncia por maltrato.
28. La Policía (75%) o la Guardia civil (22%) es dónde acudirían a poner una denuncia. El 18% afirman que llamarían al teléfono 016 si quisieran interponer una denuncia.
29. El miedo al agresor (80%), los hijos/as (33%), el sentimiento de vergüenza y el querer ocultar la agresión al entorno cercano (28%), y la dependencia económica del agresor (20%), son las principales razones por las que, según las personas entrevistadas, hay mujeres víctimas de violencia de género que no denuncian su situación.

CONCLUSIONES

1. Hay un rechazo generalizado a la violencia de género
2. Cuando se indaga sobre las actitudes hacia determinados tipos concretos de comportamiento se observa que, todavía, una parte importante de la población se muestra tolerante con la violencia de control y de desvalorización de la mujer, así como con las amenazas.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO

3. La opinión pública valora positivamente todas las iniciativas para erradicar la violencia de género.
4. Las campañas de sensibilización se valoran positivamente y se evidencian como necesarias.
5. Las personas entrevistadas considera que hay suficientes recursos y que hay que mejorar en la coordinación entre ellos
6. Es importante seguir incidiendo en el conocimiento de la población del teléfono contra el maltrato 016 por la utilidad de esta herramienta.

Para acceder al estudio:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/home.htm>

Madrid, 3 de junio de 2014

